

LLAMADO N°16/2021 A CONCURSO DE MÉRITOS PARA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO NIVEL IV DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DEL IIBCE (04/06/2021)

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente llama a aspirantes para un (1) contrato Técnico de apoyo a la docencia e investigación, Nivel IV, de 20 horas semanales de acuerdo al Art. 171 de la Ley 19.670 de Rendición de Cuentas de fecha 15 de octubre de 2018, para la **PLATAFORMA de CITOMETRÍA de FLUJO y CLASIFICACIÓN CELULAR del IIBCE.**

I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN

Contrato de 20 horas semanales (Técnico Nivel IV), por el plazo de seis (6) meses a partir de la fecha de contratación. Prorrogable por igual período, sujeto a disponibilidad de rubro e informe favorable del Responsable de la Plataforma.

El sueldo nominal es de **\$ 29.430** (escala vigente, valores 2021) que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

II) BASES DEL LLAMADO Y REQUISITOS

No podrán tomar posesión del contrato pasados los 30 días de la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo en cuyo caso se seguirá el orden de prelación.

III) INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente formulario: [Inscripción Técnico de Plataforma Nivel IV](#), desde el **viernes 4 de junio hasta las 12 horas del miércoles 30 de junio de 2021.**

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

1. Documento de identidad.
2. Currículum vitae relacionado al perfil del llamado. El mismo tendrá valor de declaración jurada y la documentación podrá ser solicitada por los integrantes del tribunal.
3. Escolaridad y título de grado y de posgrado cuando corresponda.
4. Carta motivación y antecedentes relacionados al perfil del llamado.

No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.



En caso de ser necesario, el Tribunal podrá realizar una entrevista (presencial o virtual) a los postulantes.

Los postulantes extranjeros, en el caso de ser seleccionados, deberán contar con la cédula de identidad uruguaya para poder hacer efectivo el cobro de sus haberes.

No podrán acceder a este contrato aquellas personas que tengan cargos presupuestados en el IIBCE o que posean un contrato financiado a través de horas docentes y de investigación en la Institución.

IV) PERFIL

El candidato deberá ser estudiante avanzado o contar con el título (o acreditar formación equivalente) en las siguientes carreras: Licenciaturas en Biología o Bioquímica, Doctor en Medicina o Medicina Veterinaria o Agronomía.

Deberá acreditar formación básica en citometría de flujo, clasificación celular y microscopía a través de cursos, talleres o pasantías.

Se valorará especialmente la experiencia en el manejo de citómetros de flujo así como la participación del candidato en proyectos de investigación básica o aplicada, desarrollos metodológicos, colaboración en cursos de posgrado y comunicaciones científicas en la disciplina.

Contacto: Dra. Rosana Rodríguez (Email: csecif@iibce.edu.uy, rrodriguez@iibce.edu.uy)

